

que no existió a esta sesión por estar enfermo, habiendo manifestado el Sr Alcalde primero que cuando se presente en las sesiones sucesivas se le tome juramento y pase a ocupar el número posterior correspondiente a los días numerados en esta sesión; la cual se declaró cerrada por dicho Sr Presidente que mandó que esta acta fuese leída y aprobada en la sesión inmediata para que trascrita en este libro sea firmada, por todos los concurrentes a excepción de D. Mariano Merón y D. José García Legar que espusieron no saber y por mí el Secretario de que certifico, en cumplimiento del artículo sesenta y siete, fecha sobrepuesta:

Vº Pº  
 Jimenez

fui Presente,  
 José María Romero

Sesión del día  
 Dos de Enero de  
 mil ochocientos sesenta  
 y siete

Andrés Gimenes  
 Antonio Tuberon  
 Miguel Marín  
 Lorenzo Pagan  
 José García

En la Villa de Puente Alamo a dos de Enero de mil ochocientos sesenta y siete reunidos en estas salas consistoriales los Y Y Alcaldes D. Andrés Jimenes Gimenes D. Antonio Invernón Vivanco, y los Y Y Regidores D. Miguel Marín García D. Andrés Jimenes Beldran D. Lorenzo Pagan Rubio D. Juan Pagan Sanchez D. Antonio Jimenes Obon D. Mariano Merón Benaygos D. Regino Guerrero García D. José García Legar D. José García Guerrero. bajo la presidencia del Sr Alcalde primero D. Andrés Jimenes Gimenes, el que mandó se diese lectura

